



COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO POR ORDEN 587/2021, DE 15 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2021) Y CUYO NÚMERO DE PLAZAS FUE OBJETO DE AMPLIACIÓN POR ORDEN 1011/2022, DE 10 DE MAYO, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 3 DE JUNIO DE 2022).

De acuerdo con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado mediante Resolución de 10 de mayo de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 23 de mayo), y cuya composición fue modificada por Resolución de 1 de junio de 2023, del citado Centro directivo (B.O.C.M. de 16 de junio), se pone en conocimiento de esa Dirección General, para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, el lugar, fecha y hora en que se efectuará el acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el primer ejercicio de que consta el proceso selectivo de referencia, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

- Día y hora: 27 de febrero de 2025, a las 16:30 horas.
- Lugar: Salón de Actos de la Dirección General de Formación, sito en Vía Lusitana nº 21, Planta baja- 28025 (Madrid).

En virtud de lo dispuesto en el indicado precepto de la reseñada Orden 1285/1999, de 11 de mayo, el Tribunal podrá restringir, en su caso, la asistencia al mencionado acto, no permitiéndose el acceso una vez se alcanzase el aforo máximo de la sala de realización del mismo.

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL

[Redacted signature]

día

20/02/2025 con un certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016